



CAPÍTULO IX

CONDICIÓN
ÉTNICA



Los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, y los pueblos negros o afroecuatorianos forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

En tres de las cuatro regiones del país existen 13 nacionalidades indígenas, que mantienen sus lenguas y culturas propias y que están distribuidas de la siguiente manera: achuar, a'í cofán, huaorani, kichwa, secoya, shiwiar, shuar, siona y zápara en la Amazonia; awá, chachi, epera y tsá'chila en la Costa; y la nacionalidad kichwa en el área Andina, la cual tiene en su seno a diversos pueblos karankí, natabuela, otavalo, kayambi, kitukara, panzaleo, salasaka, chibuleo, puruhá, waranka, kañari, saraguro y kisapincha entre otros pueblos.

Los pueblos kichwa están en proceso de reconstitución, de precisión de su identidad, de definición de las formas de organización y representación que les permitan ejercer de mejor manera sus derechos colectivos y garantizar las condiciones para un desarrollo futuro en tanto pueblos. Además, en los últimos años, se ha desarrollado en provincias de la Costa ecuatoriana (Guayas y Manabí) un movimiento de recuperación de su identidad indígena, reconociendo hasta el momento como pueblo a las culturas manta – huancavilca – puná, pese a no haber conservado sus idiomas ancestrales. Por otro lado, es importante mencionar que en el Oriente del país existen pueblos que voluntariamente se mantienen sin contacto con la sociedad nacional, como los tagaeri, los taromenane y los oñamenane, de la nacionalidad huaorani (SIISE 4.5).

Estas nacionalidades y pueblos han cuestionado el carácter uninacional que adquirió el Estado ecuatoriano desde su fundación, así como las decisiones que han impuesto sobre el conglomerado de la población original, sin discernir las profundas diferencias culturales existentes en su interior. En el caso de los pueblos indígenas, Guerrero (2005) sostiene que han existido dos cambios importantes con respecto a su situación y a sus relaciones con la sociedad blanco-mestiza y el Estado Nación: la reforma legal que otorgó el voto a los analfabetos/as a partir de 1978 y las iniciativas a la educación intercultural bilingüe que surgieron a fines de los años 70³¹.

Estos cambios prepararon el terreno para la participación política de los pueblos indígenas, junto con los programas de capacitación de la Iglesia Católica y los programas de desarrollo de las entidades estatales y las ONG; contribuyendo al surgimiento del liderazgo indígena en la Sierra Ecuatoriana (Guerrero 2005).

Este antecedente dio paso a que, en los dos últimos decenios, los/as indígenas del Ecuador se hayan convertido en los nuevos actores del escenario político del país, ya que sus acciones y reflexiones se constituyeron en un importante referente social y político para los movimientos sociales incluso más allá de Ecuador, en América Latina (SIISE 4.5). A fines de los años 80 los/as indígenas promovieron el debate acerca de sus nacionalidades con el proyecto de Ley

31 Iniciativa concretada a comienzos de los años 90 cuando, por gestión de las organizaciones indígenas, fue creada la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe Intercultural (Dineib), instancia estatal que propone diferenciar la educación indígena de la mestiza, y tomar a su cargo la educación de la población indígena. Según Cuví y Mena (2001) esta dirección cuenta con sus propios maestros/as, partidas presupuestarias específicas y administración independiente; y desde 1993 utiliza el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib), cuya fortaleza radica en su perspectiva filosófica, mientras que presenta debilidades en los aspectos técnicos pedagógicos, al punto que las reivindicaciones del movimiento indígena se han sobrepuesto a los aspectos de carácter técnico, eminentemente educativos (Cuví 2001).



de Nacionalidades Indígenas presentado al Parlamento ecuatoriano y planteamiento que, junto con el levantamiento indígena de 1990, creó las condiciones para que durante los siguientes años las organizaciones demandaran la promulgación de una nueva Carta Constitucional, cuya reforma se dio en 1998.

Esta nueva Constitución significó un avance decisivo en el tema, ya que reconoció el carácter plural de la sociedad ecuatoriana y garantizó el ejercicio de los derechos colectivos para los pueblos indígenas, que también son amparados por el Convenio 169 de la OIT, al cual Ecuador se adhirió en abril del mismo año.

De esta manera, los pueblos indígenas lograron reconocimiento y garantías para los siguientes derechos colectivos en la Constitución (capítulo 5, artículo 84):

- Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.
- Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública.
- Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.
- Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
- Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente, participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.
- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.
- Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad.
- No ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.
- Tener la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales y el derecho a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley.
- Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico.
- Acceder a una educación de calidad y contar con el sistema de educación intercultural bilingüe.
- Tener derecho a sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella.
- Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado.
- Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley
- Usar símbolos y emblemas que los identifiquen (Constitución del Ecuador 1998).

Por su parte, los pueblos afroecuatorianos del Ecuador, asentados principalmente en la Costa y Sierra norte del país (desde la época de la Colonia), están en plena fase de constitución

de sus organizaciones de base y de segundo grado, entre las cuales es posible observar alianzas con agrupaciones indígenas. No obstante, los/as representantes de los pueblos negros y mulatos han dejado en claro que la índole de sus reivindicaciones guarda cierta distancia con aquellas de los/as indígenas y que, por tanto, merecen una atención específica por parte del Estado, ya que el protagonismo de las organizaciones indígenas de la Sierra y la Amazonía ha dejado en segundo plano el reconocimiento de sus derechos, pese a que desde 1998 existe la declaratoria de que el Ecuador es plurinacional y pluriétnico (Guerrero 2005).

En este contexto, podría decirse que, si bien existen importantes logros en los ámbitos de derechos colectivos y manejo de programas de desarrollo social y económico para los pueblos indígenas y afroecuatorianos, hoy por hoy estas poblaciones continúan experimentando situaciones de rezago y de acceso desigual a los beneficios del desarrollo, de manera especial sus mujeres.

DEMOGRAFÍA

El Cuadro 55 muestra la distribución de la población indígena y afroecuatoriana de acuerdo a la región y al área, según datos del último Censo de Población y Vivienda aplicado en el 2001. Cabe mencionar, tal como señala Pequeño (2007) que, a diferencia de los antiguos mecanismos censales en donde la persona encuestadora decidía la etnia de la población, este último censo abrió al propio individuo la posibilidad de definir una identidad étnico-racial gracias a la pregunta “¿cómo se considera: indígena, negro (afroecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro?”, la cual marcó un cambio sustancial respecto a los antiguos modos de pensar y catalogar a quienes integran a esta comunidad política imaginada.



CUADRO 55
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROECUATORIANA
SEGÚN REGIÓN Y ÁREA**

REGIÓN	POBLACIÓN INDÍGENA					POBLACIÓN AFROECUATORIANA				
	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
País	830.418	149.832	18,0%	680.586	82,0%	604.009	414.738	68,7%	189.271	31,3%
Región Sierra	595.798	85.921	14,4%	509.877	85,6%	130.154	84.916	65,2%	45.238	34,8%
Región Costa	70.391	47.327	67,2%	23.064	32,8%	455.515	320.667	70,4%	134.848	29,6%
Región Amazónica	162.868	15.908	9,8%	146.960	90,2%	12.971	8.413	64,9%	4.558	35,1%
Región Insular	739	676	91,5%	63	8,5%	783	742	94,8%	41	5,2%
Zonas no Delimitadas	622	0	0,0%	622	100,0%	4.586	0	0,0%	4.586	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración: Guerrero, 2005.

De este modo, el 6,83% de la población ecuatoriana se autoconsideró indígena y el 5% afrodescendiente. De estos porcentajes, a nivel de país, se tiene que la gran mayoría de

indígenas está ubicado en la región Sierra con el 72%, seguido de la Región Oriental con el 19,61%, y la Costa con un 8,47%, mientras la región Insular y las Zonas no Delimitadas reúnen tan solo un 0,16% de indígenas. La población afroecuatoriana, en cambio, está ubicada principalmente en la Región Costa del país con el 74,41%, con un 21,54% en la región Sierra, un 2,14% en la Amazonía y un 0,2% en Las Galápagos. Llama la atención el 0,75% de población afroecuatoriana viviendo en Zonas no Delimitadas, lo que podría indicar que estos territorios no definidos se encuentran principalmente en la costa del país.

Respecto a la ubicación de estas dos etnias de acuerdo al área, en la Sierra y el Oriente del país la población indígena se ubica principalmente en zonas rurales (82% y 90,2%, respectivamente); mientras en la Costa y la región Insular ocurre lo contrario: el 67,2% y el 91,5% de su población indígena vive en el área urbana. Por su parte y a nivel país, la población afroecuatoriana es mayoritariamente urbana: 65,2% en la Sierra, 70,4% en la Costa, 64,9% en el Oriente y 94,8% en la región Insular.

CUADRO 56

**POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROECUATORIANA
SEGÚN ÁREA Y SEXO**

ETNIA	ÁREA	SEXO	POBLACIÓN		
			TOTAL		
Indígena	Urbana		830.418	100%	
			149.832	18,0%	
		Mujeres	74.201	8,9%	
		Hombres	75.631	9,1%	
		Rural		680.586	82,0%
			Mujeres	351.469	42,3%
Hombres	329.117		39,6%		
AfroEcuatoriana	Urbana		604.009	100%	
			414.738	68,7%	
		Mujeres	203.302	33,6%	
		Hombres	211.436	35%	
		Rural		189.271	31,3%
			Mujeres	88.908	14,7%
Hombres	100.363		16,6%		
Total	Urbana		12.156.608	100%	
			7.431.355	61,1%	
		Mujeres	3.805.393	31,3%	
		Hombres	3.625.962	29,8%	
		Rural		4.725.253	38,8%
			Mujeres	2.332.862	19,1%
Hombres	2.392.391		19,6%		

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Elaboración SIISE 4.5

Cabe señalar que, según datos de la ECV 2006, los porcentajes de población indígena y afroecuatoriana proporcionados por el Censo del 2001 prácticamente no han variado, ya que esta atribuye un 7,1% a la población que se autoconsideró indígena y un 5,45% a que se autoconsideró afrodescendiente, por lo que el resto de etnias del país (básicamente mestiza y blanca) constituyen el 87,6%.

Por otro lado, el Cuadro 56 permite observar la distribución étnica del Ecuador, de acuerdo al sexo y al área según los datos del Censo 2001. Muestra que la población indígena femenina y masculina es básicamente rural –de los/as 830.418 indígenas a nivel país, el 42,3% son mujeres y el 39,6%, hombres–, mientras las mujeres y los hombres afroecuatorianos son principalmente urbanos, con el 33,6% y el 35% en cada caso respecto a su población total (604.009 hab.). Esta situación repite la tendencia nacional, ya que el 31,30% de mujeres y el 29,8% de hombres de la población total habita en el área urbana, contrastando con la propensión de los grupos indígenas de residir en el sector rural, primordialmente en el caso de las mujeres.

FEMINIDAD

Como dice el Capítulo II, el índice de feminidad brinda una idea de la composición por sexo de la población, expresado como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año, con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese mismo periodo de tiempo (SIISE 4.5 2007).

CUADRO 57
**ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y
AFROECUATORIANA SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA**

ETNIA	ÁREA	MUJERES POR	NÚMERO DE	NÚMERO DE
		CADA 100 HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
		(N/N)* 100	N	N
Indígena		105,2	425.670	404.748
	Urbana	98,1	74.201	75.631
	Rural	106,8	351.469	329.117
AfroEcuatoriana		93,7	292.210	311.799
	Urbana	96,2	203.302	211.436
	Rural	88,6	88.908	100.363
Total		102	6.138.255	6.018.353
	Urbana	105	3.805.393	3.625.962
	Rural	97,5	2.332.862	2.392.391

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – Elaboración SIISE 4.5.



En el Cuadro 57 permite comparar los índices de feminidad indígenas y afroecuatorianos, con respecto al resto del país e indica que las mujeres indígenas poseen el índice más alto de feminidad en Ecuador con 105,2 mujeres por cada 100 hombres, incrementándose este número en el área rural a 106,8; lo cual es obvio considerando que las indígenas habitan principalmente esta zona.

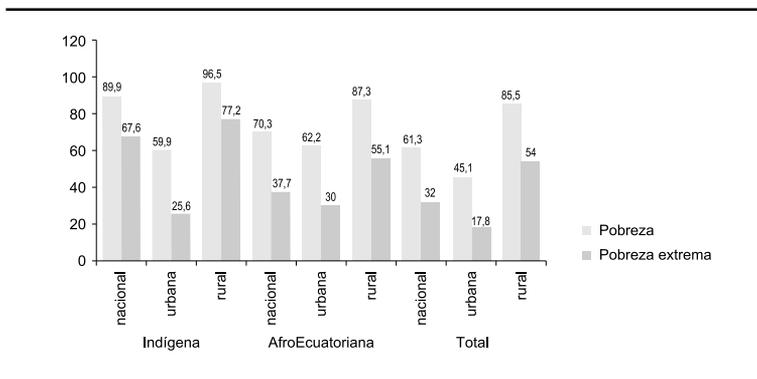
Las mujeres afrodescendientes, por su parte, tienen un índice de feminidad más bajo en relación a las indígenas y al total del país, con 93,7 mujeres por cada 100 hombres, disminuyendo esta proporción en el área rural al 88,6 de feminidad; mientras que en todo Ecuador el índice corresponde a 102, incrementándose en el área urbana a 105 mujeres por cada 100 hombres.

POBREZA

Es evidente que la población indígena y afrodescendiente de Ecuador posee porcentajes de pobreza y pobreza extrema considerablemente mayores al resto de la población. El Cuadro 58 muestra que existe un 89,9% de indígenas en situación de pobreza y un 67,6% en pobreza extrema. Asimismo, la población afroecuatoriana tiene un 70,3% de pobreza y un 37,7% de pobreza extrema, mientras que a nivel nacional los porcentajes se reducen a 61,3% y a 32% respectivamente. Esta situación muestra la inequidad y las brechas existentes en términos étnicos, aunque a nivel general el escenario de pobreza en el Ecuador es bastante crítico como se analizó en el primer capítulo.

En este contexto, el Cuadro 58 también pone de manifiesto que las brechas de género, en cuanto a pobreza y a pobreza extrema a nivel urbano y rural, se mantienen con porcentajes casi paralelos en ambas etnias. Sin embargo, si analizamos la situación exclusiva de las mujeres de acuerdo al área, encontramos que –precisamente– quienes habitan en el sector rural tienen mucho menos satisfechas sus necesidades básicas.

GRÁFICO 47
POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE MUJERES
SEGÚN ÁREA



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – Inec. Elaboración propia.

CUADRO 59

**POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE POBLACIÓN INDÍGENA Y
AFROECUATORIANA POR NBI SEGÚN SEXO Y ÁREA**

ETNIA	ÁREA	SEXO	PERSONAS		PERSONAS		POBLACIÓN TOTAL
			%	POBRES	%	POBREZA EXTREMA	
Indígena			89,9	746.602	67,6	561.407	830.418
	Urbana		60,7	90.893	25,6	38.356	149.832
		Mujeres	59,9	44.461	25,6	18.981	74.201
		Hombres	61,4	46.432	25,6	19.375	75.631
	Rural		96,3	655.709	76,9	523.051	680.586
		Mujeres	96,5	339.133	77,2	271.415	351.469
		Hombres	96,2	316.576	76,5	251.636	329.117
Afroecuatoriana			70,3	424.606	37,7	227.734	604.009
	Urbana		62,6	259.476	30,1	124.860	414.738
		Mujeres	62,2	126.442	30	61.026	203.302
		Hombres	62,9	133.034	30,2	63.834	211.436
	Rural		87,3	165.130	54,4	102.874	189.271
		Mujeres	87,3	77.600	55,1	48.957	88.908
		Hombres	87,2	87.530	53,7	53.917	100.363
Total			61,3	7.447.211	32	3.883.993	12.156.608
	Urbana		45,8	3.402.566	18,2	1.350.596	7.431.355
		Mujeres	45,1	1.714.527	17,8	678.691	3.805.393
		Hombres	46,6	1.688.039	18,5	671.905	3.625.962
	Rural		85,6	4.044.645	53,6	2.533.397	4.725.253
		Mujeres	85,5	1.995.427	54	1.258.471	2.332.862
		Hombres	85,7	2.049.218	53,3	1.274.926	2.392.391

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Elaboración SIISE 4.5.

El Gráfico 47 permite visualizar que las mujeres indígenas rurales presentan un 96,5% de pobreza y un 77,2% de pobreza extrema, frente a un 59,9% y 25,6% respectivos en el área urbana. Con menores porcentajes, aunque igualmente altos, están las mujeres afrodescendientes rurales, con una pobreza de 87,3% y una pobreza extrema de 55,1% frente al 62,2% y el 37,7% respectivos en el área urbana. Finalmente, es interesante examinar la gran diferencia a nivel nacional en términos de pobreza femenina rural, ya que este sector tiene casi el doble de pobreza (85,5%) y el triple de pobreza extrema, en comparación a la realidad de las mujeres que viven en las ciudades.



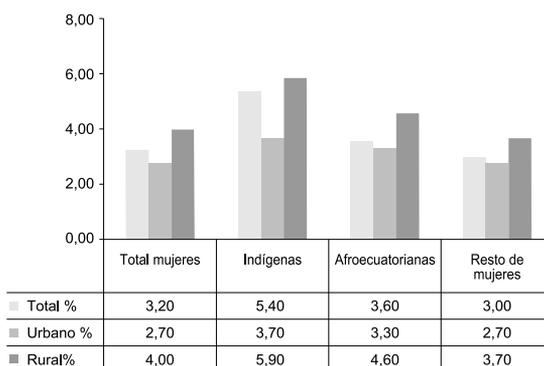
FECUNDIDAD

Como mostró el Capítulo II, Ecuador registra una tendencia a la reducción de la tasa global de fecundidad, aunque según Guerrero (2005) ésta sigue siendo más alta que el promedio de América Latina (2,8 hijos/as por mujer en el período 1995 - 2000).

Tomando en cuenta las diferencias entre mujeres pertenecientes a los distintos grupos étnicos, el Gráfico 48 permite ver que, de acuerdo al Censo 2001, tanto las indígenas como las afroecuatorianas tienen tasas de fecundidad más elevadas que el resto del país. En el caso de las primeras el promedio general es de 5,4 hijos/as nacidos vivos, aumentando este número a 5,9% en el área rural. Asimismo, las afroecuatorianas tienen un promedio de 3,6 a nivel de país, llegando a 4,6 hijos/as nacidos vivos en el área rural. Lo cual muestra que son las mujeres indígenas y las negras rurales quienes tienen mayor número de hijos/as en Ecuador.

GRÁFICO 48

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN ETNIA



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración: Guerrero 2005.

EDUCACIÓN

Las mujeres que habitan en las ciudades ecuatorianas, pese a experimentar diversas situaciones de inequidad de género, tienen mayores posibilidades de acceso a la educación, como dejó claro el Capítulo VIII. No es el caso de las mujeres rurales quienes, tanto por su condición genérica como por habitar en el campo, enfrentan una situación doblemente desventajosa que repercute en su nivel educativo, la cual se profundiza aún más si se considera la realidad de las indígenas y afroecuatorianas, quienes por motivos étnicos y de clase (dados su alto índice de pobreza) son cuatro veces más vulnerables en la mayoría de los aspectos, entre ellos el acceso a la educación. Según la Enemdur 2006, a nivel nacional la población indígena tiene un 25,7% de analfabetismo, la afroecuatoriana un 14,9% y las demás etnias el 8,7% (ver Cuadro 59).

Al analizar esta información de acuerdo al área y al sexo, es posible apreciar que las mujeres indígenas tienen los porcentajes más altos de analfabetismo; con el 22,7% a nivel urbano y el 33,4% a nivel rural, seguido de las mujeres afroecuatorianas, quienes tienen un 10,4% y un 22% de analfabetismo respectivamente en cada área, datos que muestran la gran brecha existente con el resto de mujeres ecuatorianas quienes a nivel urbano tienen un 6,5% de analfabetismo y a nivel rural, un 15,6% (ver Gráfico 49).

Al comparar los datos del 2006 con el Censo del 2001 salta a la vista que los niveles de analfabetismo han mejorado en el caso de las mujeres indígenas rurales, ya que en ese año tenían un 39,9%; mientras en el caso de las afroecuatorianas que viven en el campo este porcentaje ha empeorado ya que en el 2001 tenían un analfabetismo de 17,8% y en la actualidad este llega al 22%. A nivel nacional, pese a esto, es posible decir que las mujeres rurales han mejorado su grado educativo, ya que el porcentaje de analfabetismo se ha reducido de un 18,1% a un 16,6% durante el mencionado período.

CUADRO 59

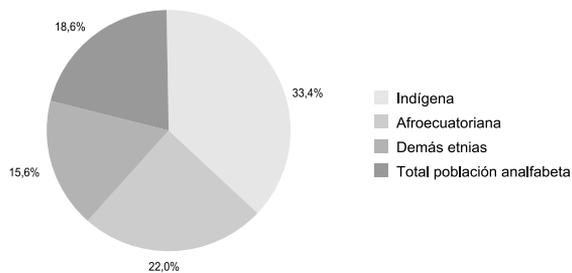
**TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION INDÍGENA Y
AFROECUATORIANA SEGÚN ÁREA**

CÓMO SE CONSIDERA	URBANA			RURAL			TOTAL NACIONAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
Indígena	12,0%	22,7%	17,3%	22,4%	33,4%	28,1%	25,7%
Afroecuatoriana	12,8%	10,4%	11,6%	23,2%	22,0%	22,6%	14,9%
Otras etnias	5,8%	6,5%	6,2%	13,2%	15,6%	14,4%	8,7%
TOTAL POBLACIÓN	6,2%	7,0%	6,6%	14,8%	18,6%	16,6%	10,0%

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 49

**ANALFABETISMO EN MUJERES INDÍGENAS
Y AFROECUATORIANAS RURALES**



Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - INEC. Elaboración propia.

Por su parte, la ECV revela el nivel educativo que han alcanzado las mujeres indígenas y afroecuatorianas al 2006, confirmando que precisamente quienes habitan en el sector rural tienen también menores grados de instrucción en todos los casos. Así, el Cuadro 60 indica que el 46,67% de las indígenas rurales tiene únicamente educación primaria; el 10,76%, secundaria; y tan solo el 1,37%, educación superior, mientras un 28,33% no tiene ningún tipo de instrucción; reflejando nuevamente que poseen los datos más críticos con respecto a las otras etnias.

Esta encuesta proporciona información desagregada con respecto a la población afro, de modo que permite ver que un 54,96 de mujeres negras rurales tienen sólo educación primaria; un 11,41%, secundaria; y un 1,24%, superior; mientras que un 16,12% carece de formación; porcentajes que son superados por las mujeres mulatas ya que el tener menor población con educación primaria (50,78%) implica que poseen mayor cantidad de mujeres sin educación secundaria (16,8) y superior (2,3%); pero también un porcentaje más elevado sin ninguna instrucción 18,29%.

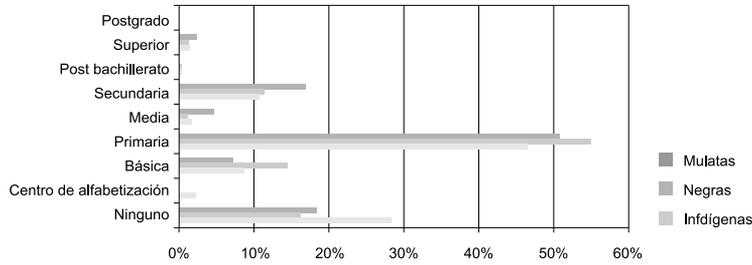
Pese a lo anterior, cabe señalar que entre las etnias mencionadas las mujeres mulatas son las únicas que han alcanzado educación de postgrado, aunque esto se da exclusivamente en el sector urbano; con lo cual podría afirmarse que a medida que las etnias se van mestizando acceden a mejores niveles de educación formal. Finalmente, el Gráfico 50 da cuenta que las mujeres indígenas y afrodescendientes tienen, fundamentalmente, formación primaria.

CUADRO 60
**NIVEL DE INSTRUCCIÓN MUJERES
INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS SEGÚN ÁREA**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	INDÍGENAS				NEGRAS				MULATAS			
	URBANA	%	RURAL	%	URBANA	%	RURAL	%	URBANAS	%	RURALES	%
Ninguno	16.223	19,19	72.432	28,33	3.739	4,14	5.928	16,12	2.832	2,94	4.786	18,29
Centro de alfabetización	1.952	2,31	5.765	2,25	339	0,38	74	0,20	0	0,00	0	0
Educación básica	8.574	10,14	22.257	8,71	13.901	15,41	5.351	14,55	10.481	10,87	1.881	7,19
Primaria	35.245	41,70	119.319	46,67	32.269	35,76	20.212	54,96	28.960	30,03	13.284	50,78
Educac. media o bachillerato	3.162	3,74	4.216	1,65	5.363	5,94	413	1,12	4.142	4,30	1.212	4,63
Secundaria	14.912	17,64	27.522	10,76	23.754	26,33	4.195	11,41	36.893	38,26	4.396	16,8
Post bachillerato	779	0,92	658	0,26	232	0,26	145	0,39	312	0,32	-	0
Superior	3.677	4,35	3.499	1,37	10.632	11,78	458	1,24	12.340	12,80	603	2,3
Postgrado	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	467	0,48	-	0
Total personas por nivel	84.525	100,00	255.667	100,00	90.229	100,00	36.775	100,00	96.426	100,00	26.163	100,00

Fuente: ECV2006 - Inec. Elaboración propia

GRÁFICO 50

NIVEL INSTRUCCIÓN MUJERES RURALES REGÚN ETNIA

Fuente: ECV2006 - Inec. Elaboración propia.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Como señalan María Cuvi et al.(2001) el nivel de instrucción está muy relacionado con la participación laboral de las mujeres, ya que entre menor escolaridad ellas deben realizar trabajos menos calificados y por lo tanto, poco o no pagados; situación evidente en el caso de las mujeres indígenas y afroecuatorianas al tener los niveles educativos más bajos del país.

Tomando en cuenta estos aspectos, resulta importante analizar la población económicamente activa - PEA de estos grupos étnicos, ya que se trata de un indicador vinculado a la oferta de mano de obra de la sociedad.

El Cuadro 61 muestra la PEA de las mujeres según su etnia de acuerdo a Enemdur 2006, e indica que, de un total de 94.421 mujeres indígenas urbanas, el 53,36% está económicamente activo; mientras en el área rural este porcentaje se eleva a un 72,59% de un total de 347.540 mujeres indígenas. Estos datos revelan la alta oferta de mano de obra de las indígenas, especialmente en el campo, sector donde habitan en su gran mayoría.

CUADRO 61

PEA MUJERES INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS SEGÚN ÁREA

ETNIA	MUJERES URBANA			MUJERES RURALES		
	POBLACIÓN*	PEA	%	POBLACIÓN*	PEA	%
Indígena	94.421	50.383	53,36%	347.540	252.277	72,59%
Afroecuatoriana	153.509	63.370	41,28%	134.602	24.208	17,98%
Otras etnias	3.937.112	1.703.876	43,28%	1.606.345	691.125	43,02%

*La Enemdur solo considera a las personas mayores de 5 años para calcular la población por etnia.

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.



Por su parte, las mujeres afroecuatorianas tienen el 41,28% de PEA urbano, sobre un total de 153.509 habitantes de esta área, y el 17,98% de PEA respecto a 24.208 mujeres en el área rural. En este caso existe menor disponibilidad que las indígenas para trabajar en actividades económicas en ambas áreas, lo cual puede deberse a que las mujeres negras y mulatas están dedicadas a las tareas domésticas de manera más exclusiva, por lo que aparecen en menor proporción en el PEA.

CUADRO 62

**PEA AGRÍCOLA DE MUJERES
INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS SEGÚN ÁREA**

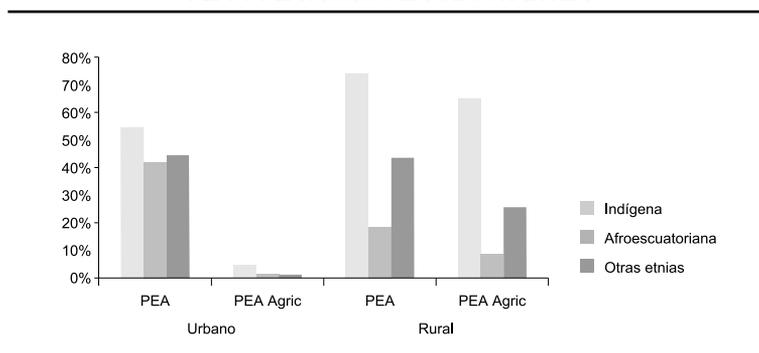
ETNIA	MUJERES URBANA			MUJERES RURALES		
	POBLACIÓN*	PEA AGRÍCOLA	%	POBLACIÓN*	PEA AGRÍCOLA	%
Indígena	94.421	4.264	4,52%	347.540	220.699	63,50%
Afroecuatoriana	153.509	3.185	2,07%	134.602	11.268	8,37%
Otras etnias	3.937.112	61.988	1,57%	1.606.345	403.631	25,13%

*La Enemdur solo considera a las personas mayores de 5 años para calcular la población por etnia.

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - INEC. Elaboración propia.

GRÁFICO 51

PEA Y PEA AGRÍCOLA SEGÚN ETNIA



Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

El Gráfico 51 muestra que, en referencia al resto de etnias de Ecuador, las mujeres indígenas poseen una PEA más elevada, lo que no implica necesariamente mejores ingresos dados los indicadores de pobreza analizados.

Ahora bien, si consideramos que la población rural es básicamente agrícola, como demostró el Capítulo IV, es útil analizar la PEA de este sector para ver la participación de las indígenas

y afroecuatorianas en este ámbito (ver Cuadro 61). Resalta, en primer término, que en el área urbana las mujeres de todas las etnias tienen una PEA agrícola bastante baja, algo lógico considerando que en las ciudades no existen las condiciones para trabajar en esta actividad. En el área rural los resultados son muy distintos: las indígenas tienen una PEA agrícola bastante elevada (63,50%) con respecto a la PEA total de 25.277; no así las afrodescendientes, con un PEA agrícola de 8,37% de un PEA de 24.208. De las mujeres del resto de etnias se podría decir que su PEA agrícola es prácticamente la mitad de su PEA total, lo que explica que las blancas y mestizas estarían realizando una mayor diversidad de actividades laborales, además de la agrícola en el sector rural, mientras las indígenas están dedicadas casi exclusivamente a ésta última (ver Gráfico 51).

Como se explicó anteriormente, la PEA considera a la población que está tanto ocupada como desocupada. Según el SIISE 4.5 (2007) se entiende por ocupadas a aquellas personas que trabajaron al menos una hora en el período de referencia de la medición (semana anterior), o aunque no trabajaron, tuvieron alguna labor de la cual estuvieron ausentes por motivos como vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc.

También considera ocupadas a aquellas personas que realizan actividades productivas dentro del hogar (que generan ingresos), aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas del trabajo asalariado e independiente. De igual manera incluye también como ocupados/as a trabajadores/as familiares no remunerados/as que trabajan periódicamente en el negocio familiar. Según esto, observamos que en 2006 la PEA de todas las mujeres rurales estuvo casi totalmente ocupada, con un 99,06% en el caso de las indígenas; un 90,84%, en las afroecuatorianas y un 92,28%, en las mujeres de otras etnias; situación que se repite de manera muy similar con respecto a la PEA de mujeres urbanas.

CUADRO 63

PEA POR CONDICION DE ACTIVIDAD SEGÚN ETNIA, SEXO Y ÁREA

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	MUJERES URBANAS		MUJERES RURALES	
	PEA	%	PEA	%
Indígena				
PEA OCUPADA	45.415	90,14%	249.918	99,06%
PEA DESOCUPADA	4.968	9,86%	2.360	0,94%
TOTAL	50.383	100,00%	252.277	100,00%
Afroecuatoriana				
PEA OCUPADA	54.042	85,28%	21.991	90,84%
PEA DESOCUPADA	9.328	14,72%	2.216	9,15%
TOTAL	63.370	100,00%	24.208	
Otras Etnias				
PEA OCUPADA	1.519.680	89,19%	637.785	92,28%
PEA DESOCUPADA	184.196	10,81%	53.139	7,69%
TOTAL	1.703.876	100,00%	691.125	100,00%

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.



JEFATURA DE HOGARES

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 (quinta ronda), en Ecuador existen 3.264.875 hogares, de los cuales el 69% son urbanos y el 31% son rurales. Las jefaturas de esos hogares son en un 79% masculinas, y un 20.96%, femeninas. El Cuadro 64 da cuenta de los porcentajes de las jefaturas de hogares indígenas y afroecuatorianas de acuerdo al género.

Vemos así que los hombres indígenas tienen el 19,81% y los afrodescendientes el 10% del total de hogares con jefatura masculina a nivel de país; mientras que las mujeres indígenas tienen el 18,16% y las afroecuatorianas tan sólo el 8,57% de las 684.189 jefaturas de hogar femeninas en Ecuador. Si analizamos específicamente a las mujeres rurales indígenas y negras tenemos que las primeras tienen el 16.36% de las jefaturas femeninas rurales, mientras que las segundas son el 6,68% de ellas, proporciones que, a pesar de ser bajas, son mucho más elevadas que las jefaturas femeninas urbanas. Esta situación resulta lógica en el caso de las indígenas, ya que ellas habitan principalmente en el campo, no así con respecto a las mujeres afrodescendientes, quienes pese a vivir mayoritariamente en las ciudades tienen un reducido porcentaje de jefaturas de hogares.

CUADRO 64

JEFATURA DE HOGAR POR ÁREA Y SEXO SEGÚN AUTOIDENTIFICACION ÉTNICA

AUTOIDENTIF. ÉTNICA	URBANA				RURAL				TOTAL JEFATURAS			
	HOMBRE	%	MUJER	%	HOMBRE	%	MUJER	%	HOMBRE	%	MUJER	%
Indígena	65.695	3,81%	9.905	1,80%	137.448	16,00%	26.480	16,36%	203.143	19,81%	36.385	18,16%
Afroecuatoriano	99.994	5,80%	31.591	1,89%	36.657	4,26%	10.807	6,68%	136.651	10,06%	42.398	8,57%
Total jefaturas de hogar	1.721.184	100,00%	522.428	100,00%	859.493	100,00%	161.761	100,00%	2.580.677	100,00%	684.189	100%

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

Finalmente, es importante conocer el acceso a la propiedad de la tierra que poseen las mujeres rurales indígenas y afrodescendientes para tener una idea de lo que Deere y León (2000) llaman posición de resguardo, es decir, aquel respaldo o fuerza material que apoya económica, legal y simbólicamente el empoderamiento de las mujeres a través de la propiedad de la tierra, entre otros recursos.

Este es un tema particularmente importante en sociedades como la ecuatoriana, donde las alternativas ocupacionales rurales no agrícolas son limitadas. El Cuadro 65 permite conocer, de acuerdo a la ECV 2006, el número de las jefaturas de hogar femeninas y masculinas propietarias de tierras según el área y la etnia. Es posible, entonces, comparar esta información con la del Cuadro 64, gracias a lo que se puede decir que, a nivel rural, de 26.480 mujeres indígenas jefas de hogar, 20.256 son propietarias de tierra, lo cual implica un 22.28% del total

de mujeres rurales dueñas de tierras a nivel de país. Estos datos demuestran que la mayoría de las indígenas jefas de hogar rurales tienen tierras a su nombre.

En cambio, en el caso de las afrodescendientes rurales, de las 10.807 jefas de hogar tan solo 4.506 son propietarias de tierras, lo que representa un 4,96% de las 90.912 mujeres rurales propietarias, situación que permite concluir que las mujeres afroecuatorianas del campo cuentan con menor acceso a la tierra y, por ende, están en una condición de mayor vulnerabilidad.

CUADRO 65

**PROPIEDAD DE TIERRAS MUJERES INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS
SEGÚN JEFATURA DE HOGAR Y ÁREA**

AUTOIDENTIF. ÉTNICA	AREA URBANA				AREA RURAL			
	JEFE		JEFA		JEFE		JEFA	
	HOMBRE	%	MUJER	%	HOMBRE	%	MUJER	%
Indígena	8.415	7,2	740	2,92	120.293	23,08	20.256	22,28
Afroecuatoriana	4.098	3,51	767	3,02	16.084	3,08	4.506	4,96
Otras etnias	104.313	89,29	23.812	94,05	384.798	73,83	66.149	72,76
Total de Tierras	116.827	100	25.319	100	521.175	100	90.912	100

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



